Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
Dirección General
Itapúa Nº 148 c/ Stmo. Sacramento
C. Elect.: nmbenitez@hotmail.com
Telefax: 595 – 21 – 297 991
Asunción – Paraguay

Resolución Nº.....002...../2013
08-02-2013.

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE PINTURAS, COLORANTES Y DISOLVENTES PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 249.148, aprobado por Resolución UNA N° 022/2012 de fecha 28 de diciembre de 2012

El MEMORANDO DADM Nº 004/2013 de fecha 7 de enero de 2013, por el cual el Lic. JORGE FIDEL TORRES MALDONADO, Director Administrativo del Instituto de Trabajo Social, solicita se realicen los trámites para el llamado de Adquisición de pinturas, colorantes y disolventes para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

La Nota DADM N° 003/2013 de fecha 10 de enero de 2013 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 300.813, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

La Resolución UNA Nº 1486/2012, de fecha 30 de julio de 2012, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.

Las invitaciones cursadas a las empresas: H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL, DREI ASOCIADOS SRL, GUIDE SRL, FERRETERIA INTERNACIONAL SA, JUAN CRISTOBAL ROMERO FERREIRA, MARIO CESAR APONTE CANO, en fecha 17 de enero de 2013.

Las cotizaciones presentadas por las Empresas: COVA de Juan Rodríguez, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benítez, en fecha 25 de enero de 2013.

El acta de recepción y apertura de ofertas del llamado para la adquisición de pinturas, colorantes y disolventes, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: COVA de Juan Rodríguez, FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benítez.

Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".

Los Arts. 16 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 565/2013 correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR, la contratación directa de las Empresas **"COVA de Juan Rodríguez"** en los ítems 1, 5, 10 por la suma de Gs. 1.481.000 (Guaraníes: Un millón cuatrocientos ochenta y un mil) IVA INCLUIDO, y **"CONSTRU-METAL de Alicia Flor de Benítez"** en los ítems 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 por la suma de Gs. 1.066.732 (Guaraníes: Un millón sesenta y seis mil setecientos treinta y dos) IVA INCLUIDO, para la adquisición de pinturas, colorantes y disolventes para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

El monto total de la adjudicación es de **Gs. 2.547.732** (Guaraníes: Dos millones quinientos cuarenta y siete mil setecientos treinta y dos) IVA INCLUIDO.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Lic. **NORMA M. BENITEZ DE SOSA**
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA